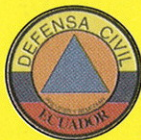




En coordinación con:



Clara Inés Alvarez Poveda

PLAN ESCOLAR

Una herramienta para estar preparados



Tabla de Contenido

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	5
CÓMO USAR ESTA CARTILLA?	7
Metodología.....	7
CAPÍTULO 1 : CONCEPTOS GENERALES	
Cómo generar cultura de la prevención?.....	9
Los docentes y la gestión del riesgo.....	10
CAPÍTULO 2: LA GESTIÓN DEL RIESGO	
¿Qué es amenaza?.....	11
¿Qué es vulnerabilidad?.....	12
¿Qué es riesgo?.....	12
Enfoque conceptual.....	13
Prevención.....	15
Mitigación.....	16
Preparación.....	17
Alerta.....	18
Respuesta.....	19
Rehabilitación y reconstrucción.....	20
CAPÍTULO 3: PLANES ESCOLARES	
Qué es un Plan Escolar?.....	23
Subcomités de trabajo.....	24
Subcomité Técnico.....	25
Elaboración del Plan Escolar.....	25
Descripción de la situación actual.....	26
Directorios.....	26
Identificación de las amenazas.....	27
Análisis de vulnerabilidad.....	28
Calificación del riesgo.....	28
Inventario de recursos.....	29
Subcomité Operativo.....	30
Mecanismos para la implementación del Plan Escolar.....	30
Plan de acción.....	30
Capacitación de las Brigadas.....	30
Simulacros.....	31
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES	
Recomendaciones.....	35
BIBLIOGRAFÍA	37
ANEXO 1	39
ANEXO 2	40
ANEXO 3	41
ANEXO 4	42
ANEXO 5	43
ANEXO 6	45
ANEXO 7	46
ANEXO 8	47
ANEXO 9	48
ANEXO 10	49

Agradecimientos

DIPLASEDEP de educación Manabí
 Defensa Civil
 Cruz Roja
 Cuerpo de Bomberos
 911 de Portoviejo
 Docentes y estudiantes de los colegios y
 escuelas que se involucraron en el proyecto.

Presentación

Esta cartilla se produjo en el marco del proyecto “*Reducción de la vulnerabilidad frente a riesgos de inundación en dos áreas homogéneas piloto de la costa ecuatoriana orientado a la formulación de un modelo sostenible de coordinación institucional para la prevención y atención de desastres*”. Dicho proyecto fue ejecutado por el consorcio de ONGs italianas CISP (Comitato Internazionale per lo sviluppo dei Popoli) CRIC (Centro di Intervento per la Cooperazione) y TN (Terra Nuova), en las provincias ecuatorianas de Manabí y Los Ríos. La iniciativa se desarrolló como parte del programa de preparación para desastres, DIPECHO, auspiciada por el Departamento de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea en el marco del Tercer Plan de Acción para la Comunidad Andina.

Cuando se habla de gestión de riesgos y comunidad educativa el pensamiento corre rápidamente al concepto de prevención o sea **aprender** a convivir con elementos cotidianos que pueden, en determinadas circunstancias, afectar directamente a los seres humanos o al entorno en el cual vivimos. Todos somos concientes del rol que tiene la escuela en la generación de una cultura de prevención.

En sentido general, el término prevención apunta a eliminar las causas que puedan generar dicha afectación al entorno; el primer paso a cumplir en esa dirección, es conocer las causas del fenómeno antes de aprender como evitarlo. El aprendizaje del ser humano empieza antes de su primer respiro y se concreta en la institución educativa, fundamental para la formación del individuo. En el proceso continuo de crecimiento del individuo se sentarán las bases para generar una cultura de prevención.

Si seguimos este camino, al aprender más sobre lo que nos rodea nos daremos también cuenta de que hay fenómenos naturales y antrópicos que no se pueden o solo en parte prevenir. Es en este momento que se vuelve fundamental estar preparados para enfrentar las emergencias que se presenten.

El trabajo que a través del proyecto se desarrolló con los estudiantes y los profesores de los planteles pilotos seleccionados, apuntó hacia dos objetivos prioritarios: tratar de aprender a evitar que se presenten fenómenos que interrumpen nuestro desarrollo individual y colectivo a través de la prevención, y, estar preparados para enfrentarlos cuando se presenten. De esta forma, esperamos haber contribuido al desarrollo social y humano a través de una gestión integral del riesgo.

Cómo usar esta cartilla

Esta cartilla le ofrece a la comunidad educativa una serie de herramientas que le permiten conformar al interior de las instituciones educativas los Comités Escolares de Prevención y Atención de Desastres, los que tendrán la responsabilidad de elaborar el Plan.

El Plan Escolar debe ser comprendido como un proceso de planificación participativa, donde concertadamente toda la comunidad educativa integra esfuerzos, recursos y saberes para el logro de unas metas propuestas desde sus competencias y responsabilidades.

Es importante, además, analizar muy objetivamente cada una de las debilidades que se detectan al interior de las instituciones, a través de consensos y procesos participativos, con compromisos serios y de toma de decisiones frente a la forma de resolver dichas dificultades.

Metodología

Para obtener resultados concretos con esta cartilla usted debe:

1. Leerla detenidamente.
2. Conformar el Comité Escolar con un número representativo de docentes.
3. Seguir cada paso que aparece explicados en el Capítulo III de esta cartilla.
4. Solicitar asesoría de las entidades de socorro como la Defensa Civil, la Cruz Roja y el Cuerpo de Bomberos.
5. Conformar las Brigadas Escolares (Primeros Auxilios, Evacuación y Control de incendios).
6. Capacitar dichas brigadas con el apoyo de las entidades de socorro.
7. Vincular a toda la comunidad educativa en procesos de capacitación en el tema de prevención y atención de desastres.
8. Actualizar anualmente el Plan Escolar.
9. Realizar simulacros de evacuación durante el año (mínimo dos).
10. Crear mecanismos que permitan el fortalecimiento del Comité Escolar (capacitación y dotación de insumos entre otros).

Capítulo 1

Cómo generar una cultura de la prevención



Son muchos los países que por las características físicas y geológicas de las zonas donde se encuentran ubicados, son más propensos a resultar afectados por eventos naturales tales como sismos, erupciones volcánicas, maremotos. Además, por la acción de factores antrópicos, biológicos y meteorológicos que causan erosión, deslizamientos, aludes e inundaciones se generan no sólo grandes pérdidas económicas y retraso en el desarrollo, sino también la pérdida de innumerables vidas humanas, muchas de las cuales son de niños.

Son pocos los gobiernos que desde sus propias experiencias han empezado a trabajar a diferentes niveles en el desarrollo de acciones que disminuyan la vulnerabilidad de las comunidades; Japón es un ejemplo digno de imitar. Es un país que por su ubicación geográfica está sometido a fuertes sismos y tsunamis en forma constante y que a lo largo de la historia ha tenido cuantiosas pérdidas de toda índole. Pero los japoneses aprendieron. Hoy en día, ellos consideran que su desarrollo será óptimo si asumen como eje transversal para todas sus acciones la gestión del riesgo¹, saben que estos eventos son impredecibles por lo que la preparación es una acción continuada que disminuye su vulnerabilidad.

Sin embargo, en países como el nuestro, expuesto a varios niveles de riesgos y pese a las acciones lideradas por el Sistema Nacional de Defensa Civil, no se cuenta con recursos suficientes para trabajar en procesos de largo plazo orientados al desarrollo de una política global para la reducción del riesgo en el país.

¹Como dice Gustavo Wilches Chaux en su cartilla "Ni de riesgos", la gestión del riesgo es el instrumento que nos aporta la cultura para que manejemos adecuadamente nuestra relación con las amenazas y nuestras vulnerabilidades de manera tal que los riesgos que surgen de la confluencia de las dos no necesariamente se conviertan en desastres. Antes esto se le decía "prevención de desastres" lo cual en alguna medida sigue teniendo validez. Sin embargo se justifica que hoy hablemos de gestión del riesgo, porque no se trata solamente de prevenir desastres, sino de lograr eso llaman "desarrollo sostenible" que es la interacción entre la comunidad humana y el planeta, que permite que ni la dinámica de la naturaleza se convierta en una amenaza para los seres humanos ni la dinámica de la comunidad se convierta en una amenaza para la naturaleza.

Capítulo 1

Cómo generar una cultura de la prevención



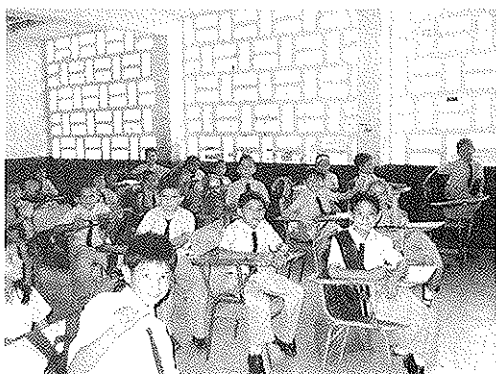
Son muchos los países que por las características físicas y geológicas de las zonas donde se encuentran ubicados, son más propensos a resultar afectados por eventos naturales tales como sismos, erupciones volcánicas, maremotos. Además, por la acción de factores antrópicos, biológicos y meteorológicos que causan erosión, deslizamientos, aludes e inundaciones se generan no sólo grandes pérdidas económicas y retraso en el desarrollo, sino también la pérdida de innumerables vidas humanas, muchas de las cuales son de niños.

Son pocos los gobiernos que desde sus propias experiencias han empezado a trabajar a diferentes niveles en el desarrollo de acciones que disminuyan la vulnerabilidad de las comunidades; Japón es un ejemplo digno de imitar. Es un país que por su ubicación geográfica está sometido a fuertes sismos y tsunamis en forma constante y que a lo largo de la historia ha tenido cuantiosas pérdidas de toda índole. Pero los japoneses aprendieron. Hoy en día, ellos consideran que su desarrollo será óptimo si asumen como eje transversal para todas sus acciones la gestión del riesgo¹, saben que estos eventos son impredecibles por lo que la preparación es una acción continuada que disminuye su vulnerabilidad.

Sin embargo, en países como el nuestro, expuesto a varios niveles de riesgos y pese a las acciones lideradas por el Sistema Nacional de Defensa Civil, no se cuenta con recursos suficientes para trabajar en procesos de largo plazo orientados al desarrollo de una política global para la reducción del riesgo en el país.

¹Como dice Gustavo Wilches Chaux en su cartilla "Ni de riesgos", la gestión del riesgo es el instrumento que nos aporta la cultura para que manejemos adecuadamente nuestra relación con las amenazas y nuestras vulnerabilidades de manera tal que los riesgos que surgen de la confluencia de las dos no necesariamente se conviertan en desastres. Antes esto se le decía "prevención de desastres" lo cual en alguna medida sigue teniendo validez. Sin embargo se justifica que hoy hablemos de gestión del riesgo, porque no se trata solamente de prevenir desastres, sino de lograr eso llaman "desarrollo sostenible" que es la interacción entre la comunidad humana y el planeta, que permite que ni la dinámica de la naturaleza se convierta en una amenaza para los seres humanos ni la dinámica de la comunidad se convierta en una amenaza para la naturaleza.

Los docentes y la gestión del riesgo



Los docentes tienen la gran responsabilidad de formar a los niñ@s y jóvenes para que en el futuro tomen las riendas del país, pero no basta hablarles de cultura general y académica, es preciso inculcarles el amor por su planeta y la conservación de este espacio vital, que se traduzca en una armonía con el medio. Hace falta que conozcan también, cuáles son los riesgos preparándolos para que en un momento dado puedan enfrentarlos de forma adecuada y sean ellos los que tomen como base para el desarrollo de su país la “gestión del riesgo”. La gran responsabilidad que tienen los docentes es “formar hombres integrales con visión de un futuro mejor.

No se puede desconocer que los diferentes eventos adversos que se han señalado van a seguir presentándose y comprometiendo grandes grupos poblacionales, por lo tanto se deben tomar acciones que permitan afrontarlos de forma adecuada desde todos los frentes (casa, empresa, escuelas, colegios entre otros). Es importante insistir en la necesidad desarrollar una serie de acciones de preparación y capacitación, donde la comunidad educativa intervenga activamente (Plan Escolar) y respondan en forma eficaz y oportuna si la institución y la comunidad es afectada por un evento adverso.

EN LA MEDIDA QUE FORTALEZCAMOS
NUESTRAS CAPACIDADES, TENDREMOS
MAYOR POSIBILIDAD DE REDUCIR LOS
IMPACTOS

Capítulo 2

La gestión del riesgo

Este documento tiene como objetivo básico plantear acciones de preparación para la respuesta a posibles emergencias; pero también se considera importante, explicar en forma sencilla la relación entre las acciones de preparación y respuesta, dentro del contexto de la gestión del riesgo.

La gestión del riesgo es el instrumento que nos aporta la cultura para que se maneje adecuadamente la relación del ser humano con las amenazas del medio, al igual que las debilidades para hacer frente a esas amenazas, de manera tal que los riesgos que surgen de su confluencia no se conviertan necesariamente en desastres.

Se puede decir también que es la **capacidad** de la sociedad y de sus actores para modificar las condiciones de riesgo existentes, actuando prioritariamente sobre las causas que lo producen.

Además, la gestión del riesgo incluye las medidas y formas de intervención que tienden a reducir, mitigar o prevenir los desastres; en otras palabras, es una intervención destinada a modificar las condiciones generadoras del riesgo con el fin de reducir los niveles del mismo y eliminarlo hasta donde sea posible.

Se entiende entonces como un proceso de administración participativa mediante el cual se formulan y ejecutan planes, programas y proyectos para la prevención y mitigación de riesgos, para la preparación y atención de emergencias y para la rehabilitación y reconstrucción de las áreas afectadas.

Esta cartilla pretende dar herramientas para desarrollar acciones que faciliten la elaboración del Plan Escolar de Prevención y Atención de Desastres, al interior de las instituciones educativas. Ahora bien, es pertinente revisar algunos conceptos fundamentales:

Amenazas



Son aquellos fenómenos de origen *natural* (propios de la dinámica de la naturaleza), *socio-natural* (que se expresan en la naturaleza pero que directa o indirectamente son causados por el ser humano) ó *antrópicos* (claramente causados por acción humana), que de llegar a presentarse pueden causar pérdidas y daños a sistemas (conjunto de personas, infraestructuras, y medio ambiente) que no se encuentren adaptados o preparados para absorber sin traumatismos sus efectos. Dentro de esta clasificación también aparecen las amenazas tecnológicas² (sustancias tóxicas o radiactivas).

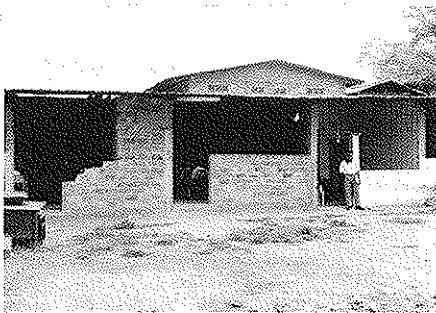
² Guía de la Red para la Gestión Local del Riesgo. Gustavo Wilches Chau.

Vulnerabilidad

A las razones por las cuales los sistemas se vuelven "débiles" para resistir los efectos de esas amenazas o para recuperarse de los mismos, les damos el nombre de **factores de vulnerabilidad** o, más genéricamente de **vulnerabilidades**.

Siendo la condición en virtud de la cual una población y su entorno está en peligro de resultar afectada por un fenómeno de origen

natural llamado amenaza, la **vulnerabilidad** se puede definir como el grado de propensión a sufrir daño por las manifestaciones físicas de dicho fenómeno.



Riesgo

A la visión anticipada de lo que podría suceder si llegara a presentarse o a desencadenarse una amenaza sobre una comunidad o sobre un sistema vulnerable, le damos el nombre de **riesgo**. Los distintos efectos posibles de ese riesgo (dependiendo de la magnitud de la amenaza y de las condiciones de vulnerabilidad), se visualizan anticipadamente a través de escenarios de riesgo.

Un escenario de riesgo es la probabilidad de ocurrencia de efectos adversos sobre el medio natural o el ser humano. En este sentido es una conjugación de las características de las amenazas y de las vulnerabilidades³. Podemos medir el riesgo con la siguiente fórmula

$R = A \times V$ (Riesgo = Amenaza x Vulnerabilidad)

Es el resultado de calcular la potencial acción de una amenaza, con las condiciones de vulnerabilidad de una comunidad o sistema.

Vale la pena retomar un ejemplo sencillo⁴, que puede explicar cada uno de estos conceptos.

Pedro es un hombre que ha trabajado desde niño como camarero y con el producto de su trabajo sostiene a su esposa y sus dos hijos. Todos los días sale de madrugada mar adentro para obtener el suficiente camarón que luego

venderá en el mercado. Pero Pedro sabe que cada jornada implica "riesgo", a pesar de que toda su vida ha estado cerca al mar y desde pequeño ayudó a su padre en la pesca. Sabe que cuando sale de pesca muchas "amenazas" lo esperan... marejadas, tormentas tropicales, fallas mecánicas, bancos de arena y acantilados, que en un momento dado pueden poner en peligro su vida. Por otra parte, el hecho de que Pedro sea terrestre, que deba desplazarse en una lancha lo hace "vulnerable"; sería diferente si los seres humanos tuvieran la capacidad de respirar y vivir en el agua; si esto fuera así, Pedro no sería vulnerable a las amenazas existentes en el mar cuando sale de pesca. Entonces, si Pedro sale de pesca en un día tormentoso y con su lancha en mal estado, el riesgo de que no regrese es muy alto.

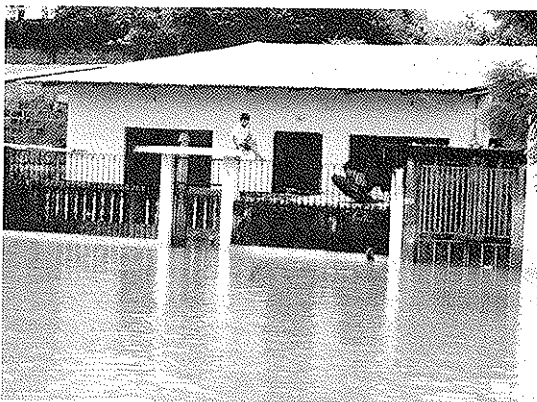
Por el contrario, si Pedro tiene su lancha en buen estado, se mantiene informado sobre las condiciones del clima y acata las recomendaciones del Instituto de Meteorología, el riesgo es muy bajo.

Finalmente, si Pedro sale de pesca e intempestivamente una tormenta tropical se presenta, pero su lancha está en buenas condiciones y tiene un radio, acata las recomendaciones del Instituto de Meteorología e informa sobre su situación, su riesgo es medio; puede ser que su lancha resista y que pueda ser rescatado a tiempo.

Muchas otras posibilidades se pueden presentar pero se busca mediante un ejemplo cotidiano que se tengan claros los conceptos. Observemos ahora un ejemplo gráfico que explicita los conceptos anteriores, pero aplicados a una institución educativa.

En la foto de abajo cuál es la amenaza?

Se podría pensar que el río, pero realmente, es la probabilidad de que el río aumente el nivel de su cauce e inunde el plantel educativo, por encontrarse cerca al área de influencia del río.



Existen muchas otras posibilidades, entre ellas la probabilidad de que a pesar de que no se produzca una creciente, el nivel de las lluvias sea tan alto que, debido a la ubicación de la construcción y al tipo de suelo, se presente una inundación pese a que el río no aumente su caudal. En realidad, cada evento depende de múltiples condiciones y deben ser evaluadas en forma particular.

³ Tomado del libro Los Niños en la Gestión del Riesgo. ONG Italiana CISP.

⁴ Basado en el ejemplo de la Cartilla "Ni de Riesgos". Gustavo Wilches Chau.

Algunas de las actividades que se pueden desarrollar en las instituciones educativas en la etapa de prevención son las siguientes:

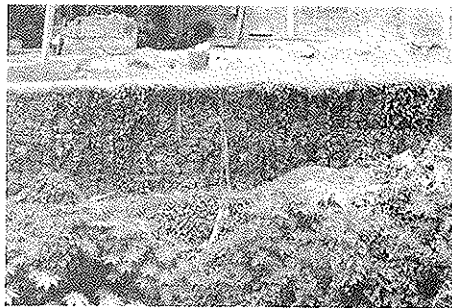


- Adopción de medidas para evitar incendios en la zona de preparación de alimentos.
- Implementación de programas de seguridad para el manejo de reactivos y químicos en las áreas de laboratorio.
- Mejoramiento de las condiciones físicas del establecimiento educativo, garantizando la seguridad en todas las áreas de uso colectivo.
- Implementación de programas de mantenimiento preventivo de la infraestructura del plantel educativo: Revisión de los techos, revisión de las instalaciones eléctricas y redes de suministro de agua.

Mitigación

Si no podemos actuar sobre el factor amenaza, debemos hacerlo sobre la debilidad de las comunidades o de los sistemas frente a las mismas, es decir, sobre la vulnerabilidad. Decirle NO a la vulnerabilidad, recibe el nombre de **mitigación**.

Es el resultado de la aplicación de un conjunto de medidas tendientes a reducir el riesgo y a eliminar la vulnerabilidad física, social y económica



La mitigación constituye una de las actividades más importantes, ya que permite llevar a cabo las acciones anticipadas, con el propósito de reducir significativamente las consecuencias esperadas por un evento. Esta etapa es la más eficiente y económica en términos de inversión de recursos y del costo social (si se comparan con los costos de rehabilitación y reconstrucción luego de un desastre) y se utiliza para disminuir la exposición de los elementos vulnerables tales como las personas, la infraestructura y el medio ambiente.

Gestionar recursos para desarrollar obras de mitigación que disminuyan la vulnerabilidad de las instituciones educativas es complicado debido a que las asignaciones presupuestales son limitadas, pero esto no puede ser una limitante para gestionar proyectos con Organismos Internacionales que en un momento dado apoyen este tipo de actividades.

Actividades de mitigación:

Las principales actividades que se pueden desarrollar en esta etapa en las instituciones educativas son:

- Reforzamiento estructural para garantizar la respuesta de la construcción frente al fenómeno sísmico.
- Ubicación de muros o barreras para impedir el ingreso del agua en zonas susceptibles a la inundación.
- Realizar planes institucionales para la evaluación detallada de los riesgos en el plantel educativo y la formulación de alternativas de control de los posibles fenómenos que lo puedan afectar.

Preparación

Como a pesar de que se tomen las medidas necesarias y posibles para evitar que se presente un desastre (prevención y mitigación), siempre existirá la posibilidad de que éste se produzca, las comunidades y sus instituciones se preparan en forma adecuada y rápida para reducir al máximo los efectos negativos del mismo y para conjurar sus traumatismos. A esta actividad se le da el nombre de preparación.

Es el conjunto de medidas y acciones que se toman para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente las acciones de respuesta a la emergencia y rehabilitación.

Cuando el fenómeno o la amenaza no se pueden eliminar, es necesario realizar acciones de preparación que permitan organizar y planificar estratégicamente la respuesta durante el desastre. De esta forma se refuerzan las medidas de mitigación.

Dentro de las actividades de preparación están por ejemplo la elaboración de los Planes de Emergencia, los Planes Escolares, además los procesos de capacitación enfocados a la atención de las emergencias y la definición de estados de alerta.

En las instituciones educativas algunas actividades de preparación serían:

- Tener actualizado el Plan Escolar.
- Definir claramente las funciones de cada uno de los docentes para la atención de una emergencia.
- Identificar y dar a conocer las zonas seguras en caso de evacuación.
- Conformar y capacitar las Brigadas (Primeros Auxilios, Evacuación y prevención y control de incendios).
- Vincular a las entidades de socorro en estos procesos (capacitación, asesorías, entre otras).
- Desarrollar acciones que permitieran a toda la comunidad educativa integrarse en las diferentes actividades que aparecen contempladas en el Plan Escolar.

Alerta

Es el estado anterior a la ocurrencia de un evento, declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento destructivo.

El establecimiento de alertas antes de la ocurrencia de un evento depende de la predicción que pueda hacerse del fenómeno. Por las características de duración, desplazamiento y desarrollo que presentan algunos fenómenos tales como huracanes, deslizamientos, avalanchas e inundaciones, es posible definir estados de alerta. Sin embargo, en otros casos la alerta se puede definir sólo en el momento del impacto como en el caso de los sismos.

Los estados de alerta se declaran para que la población y las instituciones adopten acciones específicas. Presupone que los organismos de socorro activen también los procedimientos de acción preestablecidos y que la población tome precauciones. En algunos lugares se utilizan sistemas de alarma, que son señales sonoras o de luz que se emiten para que se adopten instrucciones preestablecidas de emergencia o para indicar el desalojo o evacuación inmediata de una zona de peligro.

Al interior de las instituciones educativas se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atento a las recomendaciones de las entidades de socorro.
- Recordar a la comunidad educativa sobre las zonas seguras.
- Ajustar el Plan Escolar si fuera necesario.
- Reasignar funciones y responsabilidades de acuerdo al evento.
- Informar a las entidades de socorro sobre cualquier novedad.
- Proteger la información y equipos de la Institución.

Respuesta

En esta fase se ejecutan las actividades de respuesta durante el período de emergencia o inmediatamente después de ocurrido el evento. Estas actividades incluyen la evacuación de la comunidad afectada, la asistencia, la búsqueda y rescate. También se inician acciones con el fin de restaurar los servicios básicos y de reparar cierta infraestructura vital en la comunidad afectada.

En esta etapa es fundamental la coordinación de acciones interinstitucionales previstas en los planes de emergencia y de contingencia. De esta forma se busca un mayor grado de integración entre los organismos responsables de la organización para desastres.

En las instituciones educativas se deben desarrollar las siguientes acciones:

- Atender las recomendaciones de las entidades de socorro.
- En caso de presentarse el evento llamar inmediatamente a las entidades de socorro y solicitar apoyo.
- Activar las Brigadas (Primeros Auxilios, Evacuación y Control de Incendios).
- Evaluar la situación y dependiendo de la gravedad del evento activar la alarma para la evacuación.
- Realizar la evacuación del plantel educativo.
- Desplazarse a las zonas seguras.
- Realizar el censo para garantizar que los niñ@s y jóvenes hayan llegado al punto de encuentro.
- Mantener informadas a las entidades de socorro sobre las acciones que se van desarrollando.
- Asegurar los equipos y la información de la institución educativa.
- Garantizar la seguridad de los niñ@s y jóvenes hasta ser entregados a sus padres.
- En caso de presentarse heridos realizar, con el apoyo de la Brigada, la clasificación, la atención básica (estabilización) y su transporte al Centro Asistencial más cercano; de ser posible con el apoyo de las entidades de socorro.
- Informar a los padres de lo sucedido.
- Vincularse activamente a las actividades del Sistema de Defensa Civil.

Rehabilitación y Reconstrucción

A esta fase le corresponden todas aquellas actividades que se realizan con posterioridad al desastre. En general se orientan al proceso de recuperación a mediano y largo plazo. Esta fase se divide en rehabilitación y reconstrucción. Con ello se busca:

1. Restablecer los servicios vitales indispensables y el sistema de abastecimiento de la comunidad afectada.
2. Reparar la infraestructura afectada y restaurar el sistema productivo con miras a revitalizar la economía.
3. Las actividades que se realizan en cada una de las etapas se caracterizan por mantener una interacción; de esta forma podríamos concluir que los resultados que se obtengan en una etapa están Determinados por el trabajo que se haga en las etapas anteriores.

Rehabilitación

Es el proceso de recuperación a corto plazo de los servicios básicos y de inicio de la reparación del daño físico, social y económico.

En esta etapa se continúa con la atención de la población y se restablece el funcionamiento de los servicios vitales, como son la energía, el agua, las vías de acceso, comunicaciones y otros servicios básicos como salud y alimentación.

En las instituciones educativas se deben desarrollar las siguientes acciones:

- Atender las recomendaciones de las entidades de socorro.
- Informar oportunamente sobre las necesidades de la institución (agua, luz, teléfono, entre otras).
- De ser posible apoyar las acciones de la Junta Provincial de Defensa Civil, en las zonas cercanas a la institución.
- Identificar las necesidades existentes en la zona, previa coordinación con la Junta Provincial de la Defensa Civil.
- De ser posible desarrollar acciones tendientes al retorno de la normalidad para reiniciar actividades académicas (mantenimiento, restablecimiento de los servicios básicos, aseo general, entre otros).
- Apoyar acciones psicosociales dirigidas a la población infantil.
- Si los daños de la institución educativa son considerables, identificar posibles sitios en donde se puedan adaptar salones de clase para iniciar las jornadas académicas.

Reconstrucción.

La reconstrucción es el proceso de recuperación a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del desastre.

Los efectos de un desastre repercuten tanto social y económica como ambientalmente. Por ello las acciones en reconstrucción buscan activar las fuentes de trabajo, reactivar la actividad económica de la zona o región afectada, reparar los daños materiales en especial en materia de vivienda y de infraestructura, incorporar las medidas de prevención y mitigación del riesgo en el proceso de desarrollo.



Planes Escolares

Un Plan Escolar para la Prevención y Atención de Desastres es el conjunto de medidas organizadas y anticipadas, que nos permiten actuar adecuadamente en caso de que se presente una emergencia, con el objetivo fundamental de disminuir o mitigar los efectos de fenómenos naturales o antrópicos.

Para desarrollar un Plan Escolar es indispensable la conformación de un Comité Escolar en donde participe un grupo representativo de docentes (por lo menos el 10%) que laboran en la institución educativa. Si la institución tiene grupos en secundaria se vinculará un grupo de estudiantes de los últimos grados para apoyar las actividades que se desarrollen sobre el tema.

Cuando sea conformado el Comité Escolar es necesario que el grupo designe un coordinador y por lo menos dos suplentes cuyas características sean las de personas con capacidad de decisión, líderes natos, que estén dentro del grupo por iniciativa propia y que preferiblemente conozcan del tema.

El Comité desarrolla sus funciones vinculando paulatinamente a toda la comunidad educativa del plantel conformando dos subcomités, el *Técnico* y el *Operativo* que van a facilitar el trabajo en diferentes actividades.

Subcomités de Trabajo

SUBCOMITÉ TÉCNICO

Es el responsable de mantener actualizado en forma permanente el Plan Escolar, con base en el seguimiento y evaluación que se le haga a cada una de las actividades programadas y al análisis de necesidades que se plantea anual o semestralmente.

Además, se encarga de gestionar recursos que permitan la adquisición de elementos para el fortalecimiento de las Brigadas (botiquines, extintores, camillas, entre otros) y garantizar que sean asignados recursos para el buen funcionamiento del Comité.

SUBCOMITÉ EDUCATIVO -OPERATIVO

Tiene a su cargo la conformación de las Brigadas de:

1. Control de Incendios.
2. Primeros Auxilios.
3. Evacuación.

Este subcomité tiene dentro de sus funciones llevar a cabo todos los procesos de capacitación que sean necesarios para el fortalecimiento en el tema de la comunidad educativa.

COMITÉ ESCOLAR

Los procesos de capacitación que se realizan al interior de las instituciones educativas pueden contar con la asesoría o apoyo de las entidades de socorro, lo que facilita aún más el trabajo, porque articula al Comité Escolar con el Sistema de Defensa Civil.

Se debe tener en cuenta un plan de acción que nos permita realizar un trabajo operativo y funcional, es así como a continuación encontrará los lineamientos a desarrollar en el plantel educativo.

1. Descripción de la situación actual.
2. Identificación de las amenazas existentes.
3. Análisis de vulnerabilidad.
4. Inventario de recursos.
5. Intervención.
6. Capacitación de las Brigadas.
7. Ejercicios de simulación y simulacros.

Subcomité Técnico

Elaboración del Plan Escolar para la Prevención y Atención de desastres

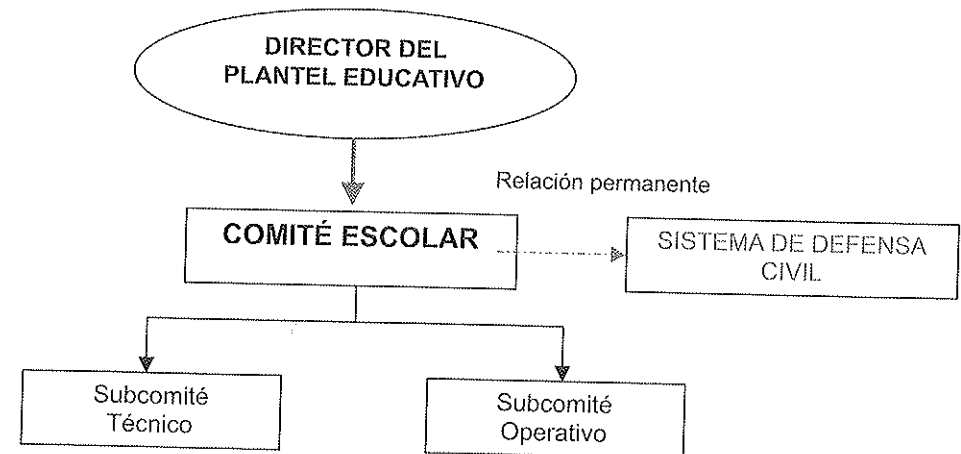
Luego de conformar el Comité Escolar, es importante que cada uno de los integrantes lea detenidamente esta cartilla y posteriormente el grupo inicie el desarrollo de cada uno de los puntos que aparecen a continuación:

1. Descripción de la situación actual

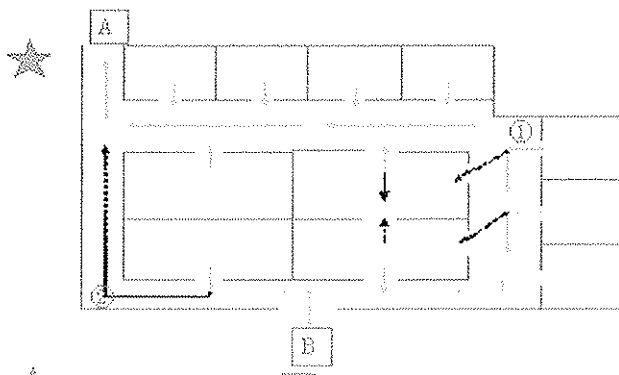
En este punto se deberá incluir lo siguiente:

Datos generales de la institución

- Nombre del Colegio o Escuela, ubicación y dirección exacta.
- Antecedentes históricos. En este punto es importante hacer un breve resumen de cuándo y cómo fue construido el Colegio o Escuela, con que recursos.
- Antecedentes: Explicar brevemente los eventos que se hayan registrado en la institución educativa desde su construcción, por ejemplo si su institución fue afectada por el sismo o por el Fenómeno El Niño, entre otros y que daños causó; es importante aclarar si el plantel educativo fue reubicado y, si sufrió daño, qué obras se realizaron.
- Organigrama del plantel: es la estructura organizativa de la institución de acuerdo a los niveles jerárquicos y los cargos dispuestos para su funcionamiento; en él debe incluirse el Comité Escolar para la Prevención y Atención de Desastres, y de quién depende éste (como aparece en el gráfico).



- Cronograma general: Se debe anexar el cronograma de actividades curriculares y extracurriculares programadas para el año escolar, incluyendo el tema de prevención de desastres. En este punto es importante aclarar que muchas de las actividades que se van a desarrollar a lo largo del año lectivo, incluyen la participación de un grupo indeterminado de personas que regularmente no se encuentran en la institución y si se llegara a presentar un evento, teniendo las informaciones precisas de cada actividad, se facilitaría la respuesta y el manejo de la situación.
- Descripción física de la institución educativa: distribución física, número de salones, laboratorios, baños, biblioteca, cafetería, número de pisos, etc. Es importante que a mano alzada se dibuje el plano del colegio o escuela tal como aparece en el gráfico de abajo.



- Número de alumnos por salón e indicar en el mapa la ubicación de los alumnos por grados.
- Número de docentes y personal administrativo.
- Horarios: explicar cuantas jornadas se manejan y horarios de clase.
- Niveles: describir que grados existen en la institución, (bachiller, primaria).

2. Directorios

- Teléfonos importantes en donde aparezcan contemplados los datos del director o rector, datos de los integrantes del Comité de Prevención y atención de desastres (dirección, teléfono de casa y celular), datos de las

entidades de socorro (Ver anexo No. 1). Llenar la ficha y colocarla en sitios visibles para que en caso de emergencia se puedan hacer las llamadas que sean necesarias en el menor tiempo posible.

- Nombres completos de cada uno de los docentes, direcciones y teléfonos de cada uno de ellos. (Ver Anexo No. 2).
- Número, nombres completos y funciones del personal de servicios varios (incluyendo cafetería y restaurante).
- Directorio telefónico del colegio en donde están registrados los siguientes datos de los estudiantes: nombre de los padres, direcciones y teléfonos, dirección de la residencia y oficina, teléfonos y celular, datos de un familiar que viva fuera de la ciudad, dirección de la residencia, oficina, teléfonos y celular. Si el estudiante padece de alguna enfermedad, si toma medicamentos (Ver Anexo No. 3).

3. Identificación de las amenazas



Recordemos que las amenazas son aquellos fenómenos de origen natural socionatural y antrópico, que de llegar a presentarse en un espacio y tiempo determinados, pueden causar pérdidas y daños en comunidades o en sistemas vulnerables; es importante que se determine cuáles de las amenazas afectarían a la institución educativa y priorizarlas tomando como base los antecedentes históricos del Ppanel educativo.

Ejemplo de amenazas más frecuentes

Sismos	Sequías
Deslizamientos o deslaves	Explosiones
Inundaciones	Tormentas eléctricas
Tsunamis	Epidemias
Incendios estructurales	Vientos Fuertes
Incendios forestales	Marejadas

¿Cuáles podrían afectar en un momento dado el Colegio? Enumerarlas de acuerdo a la probabilidad de afectación sobre el plantel educativo (Ver anexo No.4).

Para priorizar las amenazas se dan tres alternativas que son:

1. **BAJO** : Nunca ha ocurrido, sería excepcional que se presente.
2. **MEDIO**: Se ha presentado alguna vez y existe posibilidad de que se repita.
3. **ALTO**: Se ha presentado en varias ocasiones y se puede presentar de nuevo

4. Análisis de vulnerabilidad

Luego de identificar y priorizar las amenazas que pueden afectar a la institución educativa, se debe evaluar su vulnerabilidad.

Tomando como base el concepto de vulnerabilidad que es la condición en la que se encuentran las personas y los bienes expuestos a una amenaza, se busca determinar hasta qué punto hay preparación para hacer frente a las amenazas que se han identificado y citado anteriormente.

Por ejemplo: si al hacer la evaluación de las amenazas se determinó que una de ellas es el sismo, se debe evaluar la parte estructural de la institución educativa (si cumple con las normas de sismo resistencia), el tipo de construcción, la ubicación, la identificación de áreas seguras y zonas críticas.

Para medir cuantitativamente esa vulnerabilidad, encontrará en el anexo No. 5 una serie de preguntas que deberán ser respondidas muy objetivamente; analizar si es una debilidad o una fortaleza y marcar con una X la que considere es la realidad de su institución. Si es una DEBILIDAD el puntaje será de 0 y si es una FORTALEZA será de 10 puntos que deberán sumarse en la parte inferior de este

Si al sumar el puntaje se obtienen los siguientes resultados:

Más de 140	LA VULNERABILIDAD ES BAJA
Entre 110 y 130 puntos	LA VULNERABILIDAD ES MEDIA
Menor de 100 puntos	LA VULNERABILIDAD ES ALTA

5. Calificación del riesgo

Es importante recordar la fórmula que está en el capítulo III de esta cartilla:

RIESGO = AMENAZA X VULNERABILIDAD

Para el análisis del riesgo se retoma el cuadro del anexo No. 4 en el cual se identificaron las amenazas y se les dio una calificación de ALTO, MEDIO y BAJO.

En el formato No. 5 se cuantificó la vulnerabilidad de la institución Educativa, ahora con esos datos se debe obtener el riesgo. Con el siguiente ejemplo (anexo No. 6) se puede entender más fácilmente:

	AMENAZA			
	CATEGORÍA	Alta	Media	Baja
VULNERABILIDAD	Alta	ALTO	MEDIO	MEDIO
	Media	ALTO	MEDIO	BAJO
	Baja	MEDIO	MEDIO	BAJO

Por cada uno de los eventos mas importantes se debe realizar este análisis del riesgo

6. Inventario de recursos

Se debe realizar, un inventario detallado de los elementos con los cuales se cuenta para hacer frente a una emergencia (extintores, vehículos, palas, picas, lazos, baldes, camillas, inmovilizadores, botiquines, pilas, radio, agua, etc.). Utilizar el formato del anexo No. 7.

Mecanismos para la implementación del Plan Escolar

1. Plan de acción

Adicionalmente, cada año se deben hacer los ajustes al Plan Escolar, porque las actividades, el personal docente y los estudiantes varían y es probable que también haya cambios en su distribución al interior del plantel educativo; por lo tanto se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

1. Actualizar el listado de los estudiantes, docentes (direcciones y teléfonos) y demás personal que labora en las instituciones).
2. Planos señalizados (aulas, zonas seguras y señalización de la ruta de evacuación).
3. Actividades programadas durante el año en el tema de gestión de riesgo.
4. Las capacitaciones y simulacros programados (especificar si van a solicitar apoyo externo). Diligenciar Anexo No. 8.

2. Capacitación de las brigadas



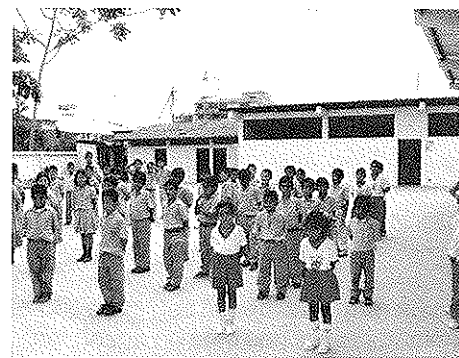
Se debe tener en cuenta que no basta tener un Plan Escolar escrito, sino que se deben desarrollar acciones prácticas que hagan operativo dicho plan. En consecuencia es necesaria la organización de las tres brigadas que apoyan al Comité de Prevención y Atención de Desastres. Es importante resaltar que deberán integrarse los estudiantes de grados superiores, bajo la orientación de los docentes y estarán organizadas de la siguiente forma:

1. Brigada de Primeros Auxilios.
2. Brigada de Incendios.
3. Brigada de Evacuación.

Las brigadas tienen como función apoyar al Comité de Prevención de Desastres, por lo tanto deben prepararse y capacitarse. Para esto pueden solicitar el apoyo de personal especializado de las instituciones de socorro en

los temas de primeros auxilios básicos, prevención y control de incendios y evacuación, entre otras (ver Anexo No. 9).

3. Simulacros



Para realizar un simulacro de evacuación es necesario hacer una serie de ejercicios teóricos o de escritorio previos al simulacro, en donde se dan a conocer cada una de las actividades, acciones y recomendaciones a tener en cuenta en el momento de la evacuación mediante las rutas de escape que se han identificado como seguras y siguiendo la señalización indicada, hasta llegar a los puntos de encuentro internos o externos, dependiendo de la situación presentada.

Posteriormente se realizan los simulacros, que son ejercicios prácticos en donde se plantean posibles escenarios de impacto (visión anticipada de los efectos de un probable evento) los cuales permiten un acercamiento a la realidad. En el Anexo No. 10, encontrará las pautas para la realización de un adecuado simulacro de evacuación.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el Plan Escolar para la Prevención y Atención de Desastres nos permite estar organizados y preparados frente a las emergencias que puedan presentarse. Además es una herramienta de fácil acceso operativo y funcional que tiene como característica su actualización permanente.

Conclusiones

1. La Gestión del Riesgo no desconoce que eventos adversos de tipo socio-natural o antrópicos nos van a seguir afectando con mayor intensidad a medida que las ciudades aumenten su crecimiento poblacional y no se tenga en cuenta la planeación para el desarrollo; es por esta razón que se deben generar acciones tendientes a la preparación incluyendo a todos los sectores (institucionales, políticos, educativos y comunitarios). Por lo tanto los Planes Escolares son una herramienta funcional que da lineamientos básicos que van a permitir mejorar la capacidad de respuesta del sector educativo.
2. Los docentes tienen una gran responsabilidad frente al tema de la gestión del riesgo no sólo con la elaboración y aplicación de los Planes Escolares, sino de la formación integral de los niños y jóvenes, quienes deben tener dentro de sus prioridades la armonía con el entorno y la cultura de prevención como filosofía de vida.
3. Es importante no olvidar que el sector educativo hace parte del Sistema Nacional de Defensa Civil y como tal debe liderar procesos encaminados a fortalecer esta estructura.
4. Es fundamental integrar a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, sector administrativo y personal de servicios varios) y se debe dar a conocer el Plan, desarrollar procesos de capacitación continuados, asignar responsabilidades de cada uno de los sectores, realizar simulacros en donde se vincule a los Organismos Básicos del Sistema Nacional de la Defensa Civil.
5. Finalmente se deben realizar actividades en el tema de gestión del riesgo durante el año a través de procesos continuados, articulados e integrales; sólo así construiremos una verdadera cultura de prevención.

Recomendaciones ⁵

- Contar con alertas y alarmas: maneras de informar a la comunidad sobre la inminencia de un fenómeno capaz de desencadenar una emergencia; dar a conocer el significado de cada alarma y la manera de actuar frente a cada una de ellas.
- Identificar medios principales y alternos para transmitir esas alarmas (por ejemplo una sirena eléctrica puede no funcionar en caso de que corten la energía, entonces se debe contemplar una opción adicional en caso de que esta falle).
- Definir quién o quiénes están autorizados para activar las alarmas.
- Definir la manera de actuar al momento de presentarse un fenómeno capaz de desencadenar una emergencia (por ejemplo qué hacer si se presentara un sismo en horas de clase).
- Asignar personas responsables de la activación de las Brigadas.
- Asignar personas responsables de coordinar la atención de una emergencia en distintos días de la semana y a diferentes horas del día.
- Decidir sobre las medidas que deben tomarse para garantizar la seguridad de la comunidad educativa, instalaciones y bienes del colegio o escuela.
- Definir responsables de la seguridad, medidas alternas y planes de contingencia.
- Establecer medidas para garantizar la seguridad de los archivos académicos y administrativos del colegio o escuela.
- Identificar las posibles razones para llevar a cabo una evacuación, responsables de tomar la decisión, manera de ejecutarse, rutas alternas y puntos de encuentro.
- Decidir de manera conjunta con los padres de familia, sobre el lugar en donde deben encontrarse con sus hijos en caso de emergencia.
- Identificar qué hacer en caso de que resulten personas fallecidas.

⁵ Tomado de la Cartilla "Ni de Riesgo" de Gustavo Wilches Chaux .

CONSTRUYA SEGURO. Oficina Municipal para la Prevención y Atención de Desastres - OMPAD - Pereira Noviembre de 2001.

¡NI DE RIESGOS! Fondo para la Reconstrucción y Desarrollo Social del Eje Cafetero. FOREC. Gustavo Wilches - Chaux, Simón Wilches Castro. Bogota - Colombia 2001.

Anexo 1

DIRECTORIO TELEFONICO

TELÉFONOS IMPORTANTES ⁶	
Colegio:	_____
Rector:	_____
Teléfono de la residencia:	_____
Celular:	_____
Teléfono del colegio:	_____
Nombre del Coordinador o delegado del rector:	_____
_____	_____
Celular y Teléfono de la residencia:	_____
Nombre del Coordinador del Comité:	_____
Teléfono residencia y celular:	_____
Nombre suplente 1:	_____
Teléfono residencia y celular:	_____
Nombre suplente 2:	_____
Teléfono residencia y celular:	_____
Números de teléfonos de las entidades de socorro	
Cruz Roja:	_____
Defensa Civil:	_____
Bomberos:	_____
Hospital:	_____
Policía:	_____

⁶ Con base en la Cartilla "Ni de Riesgos". Gustavo Wilches Chaux.

DIRECTORIO DE DOCENTES

DATOS DOCENTES

Nombres y apellidos: _____

Dirección residencia: _____

Teléfono residencia y celular: _____

Materias que dicta: _____

¿Se desempeña como dirigente de curso? SI _____ NO _____

Grado: _____ No. Estudiantes a su cargo: _____

Tiempo de docencia en el plantel: _____

En caso de emergencia avisar a: _____

Telf. Residencia: _____ Oficina: _____

Celular: _____ Otro: _____

¿Sufre de alguna enfermedad? SI _____ NO _____

¿Cuál? _____

¿Toma algún tipo de medicamento? SI _____ NO _____

¿Cuál? _____

DIRECTORIO TELEFONICO DEL COLEGIO

DIRECTORIO TELEFONICO POR GRADOS

Grado: _____ No. Estudiantes: _____

Dirigente de curso: _____

Dirección residencia: _____

Teléfono y celular: _____

Nombre estudiante: _____

Edad: _____ Teléfono casa: _____

Dirección: _____

Nombre padres: _____

Teléfono trabajo y celular: _____

¿Padece de alguna enfermedad?: _____

¿Toma medicamentos? _____

Nombre de un familiar fuera de la ciudad: _____

Dirección: _____

Teléfono de la residencia, oficina y celular: _____

Anexo 4

ANÁLISIS DE AMENAZAS

No.	TIPO DE EVENTO	PROBABILIDAD			FECHA DEL EVENTO	OBSERVACIONES
		B	M	A		
	SISMO					
	DESLIZAMIENTO O DESLAVE					
	INUNDACIÓN					
	TSUNAMI					
	SEQUIA					
	INCENDIO					
	INTOXICACIÓN					
	ACCIDENTE DE TRÁNSITO					
	ERUPCIÓN VOLCÁNICA					

B= BAJA

M= MEDIA

A= ALTA⁷

1. **BAJA:** Nunca ha ocurrido, sería excepcional que se presente.
2. **MEDIA:** Se ha presentado alguna vez y existe posibilidad de que se repita.
3. **ALTA:** Se ha presentado en varias ocasiones y se puede presentar de nuevo.

- En la columna donde aparece No. se deberá colocar de acuerdo a la evaluación que se hizo en orden de mayor a menor posibilidad de presentarse, los eventos que pueden afectar la institución educativa.
- En donde aparece probabilidad, se debe marcar con una X de acuerdo al evento si es BAJA, MEDIA o ALTA la posibilidad de que se presente y afecta la institución educativa.
- En donde aparece la fecha se debe escribir cuando se presentó el evento.
- En Observaciones si ha causado pérdidas (humanas y materiales) y cuántas veces se ha presentado el evento.

Anexo 5

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD⁸

PREGUNTAS	DEBILIDAD	FORTALEZA	PUNTAJE
¿La institución educativa se encuentra ubicada en zona de riesgo? (riesgo por deslizamiento, sectores inundables...).			
¿El Colegio cumple con las normas de sismo resistencia?			
¿El edificio ha recibido un buen mantenimiento?			
¿Se le han hecho modificaciones capaces de afectar su resistencia estructural (construcción de un piso adicional, demolición de muros y columnas).			
¿El edificio ha recibido un buen mantenimiento en cuanto a redes eléctricas, sanitarias, cañerías, canales y bajantes?			
¿La construcción está completamente terminada o aún está en obra negra?			
¿Los techos están en la capacidad de resistir vientos fuertes?			
¿Los laboratorios y otros sitios en donde se guardan productos químicos o materiales inflamables poseen seguridades especiales?			
¿En el presupuesto del Colegio o escuela existen los recursos necesarios para que funcione el Plan escolar?			
¿Existen mecanismos que permitan gestionar recursos por fuera del presupuesto escolar?			
¿Cuentan con elementos básicos para poder atender una emergencia al interior del plantel educativo? (botiquines de primeros auxilios, camillas, extintores y equipos de comunicación).			
¿Existe en el Colegio un Comité Escolar de Prevención de Desastres?			
¿El plantel educativo participa activamente de las actividades que programa la DIPLASEDE y la Junta Provincial de Defensa Civil?			

⁷ Basado en el Plan de Emergencia. Provincia de Manabi- Portoviejo. Ecuador. ONG Italiana CISP 2004.

⁸ Tomado de la Cartilla "Ni de Riesgo" de Gustavo Wilches Chau.

Anexo 6

ANÁLISIS DE RIESGO

PREGUNTAS	DEBILIDAD	FORTALEZA	PUNTAJE
¿El colegio o escuela posee la información completa sobre cada uno de los integrantes de la comunidad educativa?			
¿ Se vincula en estos procesos a la totalidad de la comunidad educativa o solamente a los estudiantes de último grado?			
¿Las Brigadas Escolares están conformadas (Primeros Auxilios, Evacuación y Control de Incendios)?			
¿Han solicitado capacitación a las entidades de socorro (Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos) para la capacitación de las Brigadas Escolares?			
¿En el cronograma de actividades se desarrollan programas enfocados al tema de prevención y atención de desastres?			
¿La comunidad educativa ha recibido capacitación para la atención de posibles eventos?			
¿Entre los directivos, docentes y estudiantes existen líderes con actitudes positivas e influencia real sobre la comunidad escolar?			
¿La educación impartida contribuye a que la comunidad escolar "construya y adopte una cultura de la prevención"?			
TOTAL			

VULNERABILIDAD	AMENAZA			
	CATEGORÍA	Alta	Media	Baja
	Alta	ALTO	MEDIO	MEDIO
	Media	ALTO	MEDIO	BAJO
Baja	MEDIO	MEDIO	BAJO	

Para trabajar con este formato, usted debe tener en cuenta los dos formatos anteriores de AMENAZA y VULNERABILIDAD. Coloque en su cuadro los tres eventos que pueden afectar la institución educativa y tal como aparece en el ejemplo, lo que tiene que hacer es aplicar la fórmula $R=AXV$.

De una forma muy objetiva se debe responder en cada una de las preguntas, si es una debilidad o una fortaleza y marcar con una X la que consideren es la realidad de su institución. Si es una DEBILIDAD el puntaje será de 0 y si es una FORTALEZA será de 10 puntos que deberán sumarse en la parte inferior de este formato.

Si al sumar el puntaje se obtienen los siguientes resultados

Más de 140	LA VULNERABILIDAD ES BAJA
Entre 110 y 130 puntos	LA VULNERABILIDAD ES MEDIA
Menor de 100 puntos	LA VULNERABILIDAD ES ALTA

INVENTARIO DE RECURSOS

ELEMENTOS	CANTIDAD
Extintores (Tipo)	
Linternas con baterías	
Cuerdas	
Picas	
Palas	
Botiquines dotados	
Camillas	
Hachas	
Cascos	
Otros	
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	
Celulares (incluir los de todos los docentes)	
Teléfonos fijos	
Radios portátiles VHF	
Otros	
MEDIOS DE TRANSPORTE	
Automóviles	
Camionetas	
Buses	
Otros	
AGUA	
Tanques de reserva de agua	
SISTEMA DE ALARMA	
Sirena	
Campana	
Otro	
PERSONAL CAPACITADO EN	
Clasificación y atención de heridos	
Control de Incendios	
Evacuación	

ACTUALIZACIÓN ANUAL DEL PLAN ESCOLAR

1. Situación actual del plantel educativo (si durante el año al plantel se le hicieron mejoras).
2. Actualizar el listado de los estudiantes, docentes (direcciones y teléfonos) y demás personal que labora en las instituciones).
3. Planos señalizados (aulas, zonas seguras, y señalización de la ruta de evacuación).
4. Actividades que se tienen programadas durante el año en el tema de gestión del riesgo.
5. Las capacitaciones y simulacros programados (especificar si van a solicitar apoyo externo).
6. Elementos de señalización, prevención y reacción ante cualquier eventualidad.
7. Actualizar los datos de la Brigada Escolar.
8. Debe aparecer el plan de evacuación con todos los lineamientos.

CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BRIGADAS

PREGUNTAS SOBRE LA INTERVENCIÓN

1. ¿Están conformadas las Brigadas Escolares?
2. ¿En qué temas y quién las capacitó?
3. De los docentes que se encuentran actualmente en el Plantel ¿cuántos se han capacitado en el tema?
4. ¿Los estudiantes han sido capacitados en algún tema que tenga que ver con la gestión del riesgo? (Primeros Auxilios, Prevención y Control de Incendios, entre otros).
5. ¿Han recibido asesoría y/o capacitación por alguna de las entidades de socorro?. Si es positiva la respuesta cuál, en qué temas los han capacitado y en qué fecha.
6. ¿Han realizado simulacros de evacuación?
7. ¿Han vinculado los organismos de socorro? Si es positiva la respuesta a quién.
8. Se desarrollan en la institución actividades de carácter ambiental? Por ejemplo campañas para la protección al medio ambiente (manejo de basuras, campañas de reforestación, entre otras).

PLAN DE EVACUACIÓN

¿Qué es un plan de evacuación?

Un conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

¿Cuándo es necesario evacuar?

Siempre que existan riesgos colectivos inminentes como por ejemplo: posibilidad de explosión, escape de vapores tóxicos, incendios declarados, falla de estructuras, inundaciones, amenaza de deslizamientos y amenazas colectivas.

Características del plan de evacuación

Un Plan de Evacuación debe ser:

- ESCRITO: Elaborado por los docentes.
- APROBADO: Por el Comité de Prevención y por los docentes.
- PUBLICADO: En un lugar visible para que sea conocido por todos.
- ENSEÑADO: A todos los estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia.
- PRACTICADO: A través de los simulacros.

Contenido del plan de evacuación

OBJETIVO:

Al hablar de un plan de evacuación se debe plantear un objetivo medible ¿Para que se hace dicho plan?. Por ejemplo: Plantear acciones que permitan la evacuación de la institución educativa en el menor tiempo posible, a fin de garantizar la seguridad de la comunidad estudiantil.

RESPONSABILIDAD:

Al tomar la decisión de evacuar es necesario determinar quién es el encargado de asumir dicha función; preferiblemente deberá ser aquella persona de mayor jerarquía que se encuentre en ese momento en el Colegio.

COORDINACIÓN:

Cuando se habla de evacuación, se deben asignar responsabilidades para garantizar que dicha acción se realice en el menor tiempo posible y que todas las personas desalojen el lugar; por lo tanto teniendo en cuenta los coordinadores de las Brigadas, los encargados de evacuación se

organizarán por pisos y sólo saldrán del lugar cuando la última persona haya salido. Los nombres de estas personas aparecerán dentro del Plan Escolar.

ALARMAS:

Para poder hablar de evacuación es necesario establecer que tipo de alarma van a utilizar, teniendo en cuenta que debe ser escuchada en todas las áreas de la institución y debe ser identificada por toda la comunidad educativa.

RUTAS DE ESCAPE:

Se deben describir cuáles son las rutas a utilizar en el momento de evacuar, para esto se tener en cuenta, el número de personas y el número de posibles salidas.

COMUNICACIONES:

Si se presentara una emergencia al interior de la institución o un evento que la pudiera afectar, es importante que un grupo de personas se encargue de realizar las llamadas telefónicas primordiales. Tener a la mano los número de teléfono para llamar a Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía entre otros.

ACCIONES ESPECIALES:

Se debe establecer quiénes serán los encargados de desconectar equipos eléctricos, apagar los suministros de energía, salvaguardar la información más importante, activar la alarma de evacuación, en el menor tiempo posible, si la situación lo permite.

PRIORIDADES:

Se debe determinar quiénes deben evacuar primero teniendo en cuenta a las personas discapacitadas y los niños más pequeños.

SITIOS DE REUNIONES:

Son aquellos que se han establecido con anterioridad para ubicarnos en caso de emergencia y que brindan seguridad.

PERIODICIDAD DE PRÁCTICA:

Se recomienda por lo menos llevar a cabo dos simulacros al año, aunque cabe anotar que entre más se practique estaremos mejor preparados.

Guía para diseñar y aplicar un plan de evacuación

- Ubique puntos de encuentro.
- Determine ruta de evacuación.
- Inspeccione y deje rutas de evacuación.
- Señalice las rutas con flechas.
- Defina e instale un sistema de alarma.
- Incluya al personal en general.
- Realice un simulacro con todo el personal.
- Evalúe el simulacro comunicando los errores.
- Ajuste el plan de evacuación.

Qué hacer antes de una evacuación

- Verifique cuantas personas existen en su área de responsabilidad.
- Reconozca personalmente las rutas y sitios para evacuación y recuérdese a compañeros y visitantes.
- Desconecte máquinas y equipos eléctricos.
- Cierre válvulas y proteja archivos.
- Apoye la difusión del plan de evacuación.
- Asegúrese de conocer el sistema de alarmas.
- Salvaguarde bienes o información según su responsabilidad.

Qué hacer durante la evacuación

- Analice la situación con lógica y conserve la calma.
- No pierda tiempo, interrumpa sus labores inmediatamente, tome sus documentos y objetos personales de valor.
- No corra, camine con paso rápido y por la derecha.
- Cierre las puertas a su paso sin seguro.
- Ayude a los niños, ancianos y discapacitados a salir.
- En caso de humo salga gateando.
- Acuda al punto de reunión según el plan de evacuación.
- Ayude a detectar personas que no quieran evacuar o que se refugien en las dependencias.
- No se regrese por ningún motivo.

Qué hacer después de la evacuación

- Repórtese al coordinador o encargado de seguridad.
- Ayude a relacionar compañeros que no están presentes.
- No se retire hasta no recibir la orden.
- Colabore en lo posible en el manejo de crisis nerviosa o accidente.
- Apoye el reingreso organizado a las instalaciones, una vez haya sido controlado el riesgo.

Bibliografía

COMO ELABORAR UN PLAN ESCOLAR DE PREVENCIÓN DE DESASTRES. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Bogotá- Colombia, 1990

MI AMIGA EL AGUA, PREVENCIÓN FRENTE A INUNDACIONES LENTAS Y REPENTINAS. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Bogotá - Colombia, 1999.

AUGE, CAÍDA Y LEVANTADA DE FELIPE PINILLO, MECÁNICO Y SOLDADOR O YO VOY A CORRER EL RIESGO. Guía de LA RED para la Gestión Local del Riesgo. Gustavo Wilches Chau. Quito – Ecuador, 1998.

COMO VIVIR AQUÍ. Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Bogota - Colombia, 2000.

EL DÍA QUE PIEDRA TERROSA SE MOVIÓ. Dirección de Prevención y Atención de Desastres. Bogota - Colombia, 2000.

PLANES ESCOLARES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Armenia, Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres.

MÓDULOS PARA LA CAPACITACIÓN. LA RED. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Linda Zilbert Soto. Quito - Ecuador, 1998.

LOS NIÑ@S EN LA GESTIÓN DEL RIESGO. Capítulo 8, Evacuación. Clara Inés Álvarez Poveda, Marco Antonio Giraldo Rincón. Armenia - Quindío - Colombia. Primera edición Febrero de 2003.

POR QUE LOS EFECTOS DE LOS TERREMOTOS SON PREVISIBLES. Alcaldía de Cali, Fondo de Emergencia Ciudadana, 2000.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. GUIA BASICA. Alcaldía de Cali, Fondo de Emergencia Ciudadana, 2000.

NO DESTRUYA PARA CONSTRUIR. PREVENGA LOS DESLIZAMIENTOS. Alcaldía de Cali, Fondo de Emergencia Ciudadana, 2000.

UN DESCUIDO PEQUEÑO PUEDE CAUSAR UN GRAN PROBLEMA. Alcaldía de Cali, Fondo de Emergencia Ciudadana, 2000.

LAS INUNDACIONES, SE PUEDEN PREVENIR. Alcaldía de Cali, Fondo de Emergencia Ciudadana, 2000.

PREVENCIÓN DE DESASTRES COMPROMISO CON EL AMBIENTE HOY Y SIEMPRE. Departamento Administrativo del Sistema de Prevención, Atención y Recuperación de Desastres. DAPAR. Medellín - Antioquia, 2001.